

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

RESOLUCIÓN N°: 3136/ 24.-

Ramallo, 05 de septiembre de 2024.-

VISTO:

La participación de **FEDERICO DE ROSSI**; y

CONSIDERANDO:

Que comenzó a practicar Judo en Ramallo, en el año 2024;

Que **FEDERICO DE ROSSI** participó en el "Grand Prix de Buenos Aires", donde obtuvo el TERCER PUESTO, en su categoría y el 2º Puesto absoluto;

Que en el "Open de Bahía Blanca"; obtuvo el 1º puesto en su categoría;

Que en el "Campeonato Argentino", obtuvo el 3º puesto en su categoría;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) RECONÓZCASE Y FELICÍTESE al joven deportista **FEDERICO DE ROSSI**,
----- por su último logro obtenido, en el "Campeonato Argentino", donde obtuvo el
Tercer Puesto en su Categoría.-----

ARTÍCULO 2º) DESTÁQUESE la participación, compromiso y dedicación del joven judoca
----- **FEDERICO DE ROSSI**.-----

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente a la Dirección de Deportes de la Municipalidad
----- de Ramallo, a su Sensei, Oscar Oliveros y a los medios de comunicación
locales.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE